

llevar a la super

Loja, 30 de mayo del 2016

Señor Doctor

Galo Patricio Aguirre Aguilar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

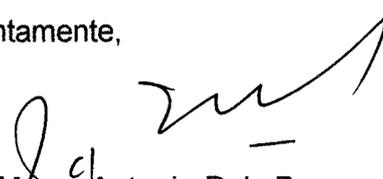
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "**SEMEDIMAG CIA. LTDA.**", que en sesión de carácter universal realizada el día 30 de mayo del 2016, tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la compañía, por un periodo estatutario de DOS años en sus funciones.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá ejercer la Representación de la Compañía en forma legal, judicial y extrajudicial. Las demás atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía.

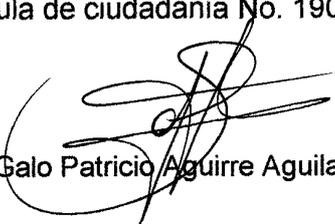
La compañía limitada "**SEMEDIMAG CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Loja, Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, de fecha 30 de mayo del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dr. Marco Antonio Ruiz Burneo
PRESIDENTE

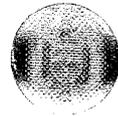
Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "**SEMEDIMAG CIA. LTDA.**", para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1900371061 Loja, 30 de mayo de 2016.


Dr. Galo Patricio Aguirre Aguilar

GERENTE GENERAL

NOMBRE: Galo Patricio Aguirre Aguilar
C.I. 1900371061
DIRECCIÓN: Luis Cordero y Eloy Alfaro

TELÉFONO: 0997022593
PROFESIÓN: Médico



TRÁMITE NÚMERO: 2164

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1520
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	283
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

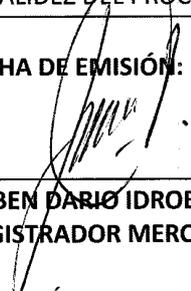
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEMEDIMAG CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE AGUILAR GALO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1900371061
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO